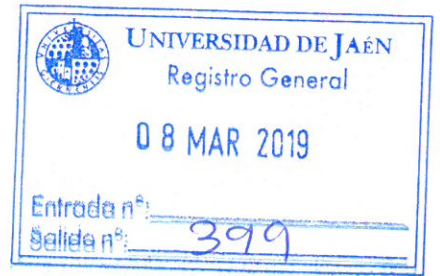




Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,  
Postgrado y Formación Permanente



**RESOLUCIÓN DE 07 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE APROBADAS Y NO APROBADAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES VIRTUALES DE 07, 19 Y 22 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE**

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se resuelve hacer público el listado definitivo de actividades de Formación Permanente aprobadas y no aprobadas, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, e las sesiones de 07, 19 Y 22 de febrero de 2019.

Jaén a 07 de marzo de 2019

Juan Manuel Rosas Santos  
VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

## Anexo

### A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 07 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL DE 07 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

#### A.- Actividades Formativas Específicas

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Seminario	Seminario Fundación Legado Literario Miguel Hernández. Jaén, 1936-1939 capital andaluza de la República de las Letras	Alarcón Sierra, Rafael	Universidad de Jaén / Diputación de Jaén	Aprobado

### A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 07 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL DE 19 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

#### A.- Actividades Formativas Específicas

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Jornada	Jornada Habilidades para Emprender.	Manuel Carlos Vallejo Martos	Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología (Cátedra Santander Empresa Familiar Universidad de Jaén).	Aprobado
Congreso	XI Congreso ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Enseñanza Superior) "Mediación, interculturalidad e internacionalización en casa".	Antonio Bueno González	CEALM (Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén) y ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Enseñanza Superior)	Aprobado

### A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 07 DE MARZO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL DE 22 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

#### A.- Actividades Formativas Específicas

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Taller	Taller Gestión y Manipulación de Bases de Datos Relacionales con SLQ	Carlos Porcel Gallego	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.	Aprobado

## INSTRUCCIONES

**Propuestas aprobadas:** el Servicio de Gestión Académica (Sección de Estudios de Postgrado) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (81847 / 81890) o por e-mail: [continua@ujaen.es](mailto:continua@ujaen.es)).

### Propuestas pendientes de subsanación:

La solicitud subsanada se debe enviar por correo electrónico a: [infoepropias@ujaen.es](mailto:infoepropias@ujaen.es)

Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:

<https://cep.uja.es/perfil-profesorado/tramitacion-de-propuestas>

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con el Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente (tel. 953212331 - 953211941, email: [infoepropias@ujaen.es](mailto:infoepropias@ujaen.es)). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

### Publicidad

El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web:

<https://www.uja.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios>

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria (en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo [infoepropias@ujaen.es](mailto:infoepropias@ujaen.es).

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:

<https://www.uja.es/gobierno/viccom/identidad-corporativa>

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: <https://cep.uja.es/perfil-profesorado/publicidad-de-enseñanzas-propias>

Descarga del logotipo de Formación Complementaria (en su caso): <https://cep.uja.es/perfil-profesorado/publicidad-de-enseñanzas-propias>